

AVISO

Que por auto 2023-0742 del 09 de mayo de 2023, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el señor Ricardo Jaramillo Morales, identificado con la cedula de ciudadanía N°16.136.038, en calidad de Presidente de la Asociación de usuarios del distrito de adecuación de tierras de pequeña irrigación San Antonio-El Jardín, identificada con NIT 900.717.267-2, solicitó modificación de la Resolución 1171 del 8 de noviembre de 2015, con el fin de incluir una nueva fuente hídrica innominada a la concesión otorgada, con el fin de adelantar el proyecto de distrito de riego, en el municipio de Aránzazu, en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 2902-7247.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 01 de JUNIO de 2023 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: 16 de mayo de 2023

FECHA DE DESFIJACIÓN: 30 de mayo de 2023

FUNCIONARIO ENCARGADO: Luz Mery Aristizabal M.

Elaboró: Luz Mery Aristizabal